

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 394-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA EL BOSQUE SAS

#### ANTECEDENTES

Resolución 296-PCM-2024.

La factura 00007-00000007 de fecha 17/10/2024 presentadas por la firma EL BOSQUE SAS.

Nota del 125-SSCI-2024 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma EL BOSQUE SAS corresponde a la compra de 80 pines institucionales del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

EL BOSQUE SAS factura 00007-00000007 de fecha 15/10/2024 por un importe de pesos trescientos sesenta mil.....\$360.000,00

El comprobante presentado por la firma EL BOSQUE SAS corresponde a la compra de 80 pines institucionales del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de octubre de 2024  
GRDR/GBN/sag